Secretaría de Educación | CONSTRUYENDO FUTURO

INFORME FINAL

CONTRATO No. 382-2023

CONTRATANTE	:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA	:	ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA- ARTES ARAUCO
R/L	:	JOSÉ LUIS JARABA TORO
OBJETO	:	**APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN EL FESTIVAL DEL BAMBUCO DE SAN JUAN Y SAN PEDRO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**
SUPERVISOR	:	MARCELIANO GUERRERO ÁLVAREZ
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$44.900.000,00
VALOR ANTICIPO (50%)	:	$22.450.000,00
FECHA DE LEGALIZACIÓN	:	Junio 26 de 2023
FECHA DE INICIO	:	Junio 26 de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	Un (01) mes
FECHA DE TERMINACIÓN	:	Julio 25 de 2023
FECHA DE ACTA RECIBO FINAL	:	Julio 24 de 2023

La ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA- ARTES ARAUCO. R/L. JOSÉ LUIS JARABA TORO. de acuerdo con los estudios previos del proceso, se realizaron las siguientes actividades

1.1 MONTAJES COREOGRÁFICOS

El contratista, la ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA- ARTES ARAUCO R/L JOSÉ LUIS JARABA TORO, realizó dos (02) montajes

coreográficos, uno (01) con baile típico de sanjuanero y uno (01) con baile típico de nuestra región, la siguiente manera.

Montaje coreográfico del baile típico Sanjuanero

El contratista, la ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA- ARTES ARAUCO. R/L. JOSÉ LUIS JARABA TORO, requirió los servicios del Maestro Jesús Fernando Tejada Bonilla, quien realizó todo el acompañamiento a la candidata Valentina Mantilla en su preparación y las muestras artísticas del Baile Bambuco ante el Jurado calificador. Este baile típico Sanjuanero, fue presentado el día 29 de junio de 2023.

Montaje coreográfico del baile típico Sanjuanero



Montaje coreográfico del baile Joropo

El contratista, la ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA- ARTES ARAUCO. R/L. JOSÉ LUIS JARABA TORO, para la muestra típica llanera en representación de nuestra región, requirió los servicios del director del grupo JOROPO ARAUCA - **Andrés Rodriguez** para el acompañamiento en la Muestra Cultural Llanera y en el Gran Desfile Folclórico Maruja Fernández de Giraldo donde participan todas las delegaciones en medio de las carrozas, danzas, comparsas y cabalgata en la Ruta oficial del desfile el día 28 de junio de 2023 en horas de la mañana.



1.2 ELABORACIÓN DE PISTA MUSICAL TÍPICA DEL HUILA, EN INSTRUMENTAL LLANERO.

El contratista, la ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PLASTICOS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA- ARTES ARAUCO R/L. JOSÉ LUIS JARABA TORO, requirió los servicios del grupo de Joropo Mostrenco del arpista Camilo Balta en la realización de esta pieza musical, la cual tuvo una duración de doce horas de ensayos y el trabajo de edición con el Maestro Mauricio Guedes Castro, para un total de cuatro horas de edición y una pista musical oficial para el certamen de cuatro minutos y la respectiva masterización.

1.3 AFICHES DE 70 X 35 CM 4 X O TINTAS.

El contratista, la ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA- ARTES ARAUCO R/L. JOSÉ LUIS JARABA TORO, requirió los servicios de la empresa **VEO PUBLICIDAD - ALEIDA ORTIZ VERGEL** con NIT No. 68.292.943-1, la cual realizo la impresión de 100 afiches de 70 cm x 35 cm 4X0 tintas, de buena calidad.



1.4. LOGÍSTICA

El contratista, la ASOCIACIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA- ARTES ARAUCO R/L. JOSÉ LUIS JARABA TORO, contrató la logística con la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA- FUNDEORINOQUIA**, NIT 900.033.813-8, R/L. MARIO ALEXANDER MANTILLA MANOSALVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.520.163 de Bogotá D.C., para la coordinación general del evento en representación del departamento de Arauca con su delegación de quince (15) integrantes a quienes les garantizaron los gastos de transporte desde Arauca hasta la ciudad de Neiva y retorno a Arauca. Igualmente, el desplazamiento interno para la delegación y los gastos de alojamiento y alimentación en Neiva. Para el servicio de transporte se requirió el servicio de bus de la señora LUZ SMITH LIZARAZO ARDILA. El transporte cumple con los requisitos mínimos

1. Conductor con licencia de conducción al día
2. El vehículo tipo bus cuenta con el SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA y la HABILITACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

Se garantizó el alojamiento de los participantes del evento, transporte de equipos y logística necesaria. Para la realización de esta actividad se requirió los servicios del Hostal El Rancho de Mi

Secretaría de Educación | CONSTRUYENDO FUTURO

Taita, calle 18 a 23-14 Barrio La libertad – Neiva Huila, de propiedad del señor Julio Cesar Lozano Rojas, quien presta servicio de alojamiento y alimentación por grupos. Se despachó servicios de desayunos, almuerzo y cena para 15 personas durante siete días. Las raciones diarias de comida cumplieron con los requisitos minimos con la descripción técnica que se muestra a continuación y contenían como mínimo las porciones que se demuestran a continuación

DESAYUNOS	
Opción No 1	CALDO Deberá contener mínimo 250cc. los cuales deberán estar compuestos por mínimo 100 gramos de pollo o carne de res o pescado, y acompañado de papa o plátano y/o verdura) Presentación cocido
Opción No 2	Deberá contener 100 gramos de huevos preparados en las diferentes opciones (fritos cocidos, con tomate y cebolla). 100 gramos de pollo o carne de res y acompañado de arepa pan o envueltos de arroz
Bebida con leche	Deberá contener como mínimo 200 cc de bebida con leche
Jugo natural	Deberá contener como mínimo 200 cc con un porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes
Cereal	Porción personal
Fruta	Picado de fruta natural

ALMUERZOS	
Sopa	Deberá contener como mínimo porción de cereal, plátano o tubérculo y verduras, podrá presentarse en sopa o en crema debidamente cocido
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido
Carne o pollo o pescado	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda
Carbohidrato	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados
Jugo Natural	Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural sin conservantes ni colorantes
Postre	Postre tipo casero Postre tipo flan o gelatina

CENAS	
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido
Carne o pollo o pescado	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda
Carbohidrato	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados
Jugo Natural	Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes

Secretaría de Educación | CONSTRUYENDO FUTURO



MARCELIANO GUERRERO ALVAREZ.
Secretario de Educación Departamental
Supervisor